



UMSA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA No. 02/19

La Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Recursos Humanos Administrativos invita a los funcionarios administrativos a participar de los exámenes de competencia para optar al:

CARGO : MÉDICO
DESTINO : DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL
SECCIÓN DEPORTES
DIVISIÓN DE SALUD Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS
NIVEL : 20
ÍTEM : 483 – 509
VACANCIAS : 2

FUNCIÓN GENERAL

- Brindar atención médica requerida por el Estamento Estudiantil de la Universidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Atender a los pacientes y realizar examen clínico de rigor, en su especialidad.
- Efectuar un diagnóstico e instaurar tratamiento si el caso aconseja, o efectuar su transferencia a un centro médico autorizado.
- Determinar la necesidad de realizar análisis de laboratorio de acuerdo a normas y reglamentos establecidos.
- Determinar la necesidad de realizar exámenes radiológicos o ecográficos de acuerdo a normas y reglamentos establecidos.
- Registrar la atención médica brindada en la plantilla de atención diaria, constando claramente toda la información referida al diagnóstico y tratamiento.
- Llevar un control permanente de las condiciones de salubridad del consultorio, así como del material a su cargo.
- Emitir certificados médicos visados por la Jefatura, a solicitud de los estudiantes.
- Remitir a la instancia correspondiente, por intermedio de Jefatura, los casos que requieran una evaluación socioeconómica.
- Participar en todas las campañas de salud programadas por la unidad.
- Elaborar informes estadísticos cuatrimestrales sobre las actividades desarrolladas en la unidad.
- Brindar atención médica a docentes y administrativos, excepcionalmente.
- Mantener contactos con diferentes centros de auxilio, como ser laboratorios, rayos x y otros centros hospitalarios.
- Solicitar a Jefatura la dotación de instrumental y equipo necesario para el desarrollo de sus actividades.
- Ordenar e interpretar análisis de laboratorio, radiografías y otros.

- Emitir recetas y medicamentos registrando los datos en las historias clínicas respectivas.
- Efectuar exámenes médicos a pacientes, diagnosticando enfermedades u otros malestares y prescribir el tratamiento adecuado.
- Informar al Jefe inmediato sobre las actividades realizadas.
- Cumplir otras tareas inherentes y afines al cargo.

REQUISITOS:

- Diploma Académico y Título en Provisión Nacional de Médico, en sus diferentes especialidades (**presentar fotocopia simple de Diploma Académico y Título en Provisión Nacional de Médico**).
- Ser funcionario administrativo con once años de trabajo continuo en la Universidad (**presentar Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo**).
- Estar registrado en el Colegio Médico.
- Conocimientos sólidos de la normatividad universitaria.
- Conocimiento y manejo de paquetes de computación.
- Presentar buenas referencias laborales.
- Demostrar responsabilidad, capacidad analítica y trabajo en equipo.
- Demostrar buenas relaciones humanas.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El personal administrativo interesado deberá completar el formulario Registro de Postulantes disponible en la página web: recursoshumanos.umsa.bo o recabar el mismo en las oficinas del Departamento de recursos humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Avda. 6 de agosto N° 2170).

Las y los candidatos deberán adjuntar al registro de postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria pública. Toda documentación será presentada debidamente foliada y en SOBRE CERRADO adjuntando una carta de postulación, mencionando el número de convocatoria. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja), a partir del 28 de febrero al 8 de marzo del presente, hasta hrs. 17:30, impostergablemente. La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos indispensables, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo. Los postulantes elegidos deberán presentar indefectiblemente la documentación exigida original y otros que requiere la institución, posteriormente a la publicación de los resultados finales.

Nota: Los resultados de las evaluaciones realizadas por los miembros de la Comisión Seleccionadora, serán publicados en la página web: recursoshumanos.umsa.bo. Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado.

La Paz, 26 de febrero de 2019

Donald Gallardo Gámez
**Jefe a.i. Departamento de Recursos
 Humanos Administrativos**

Vo.Bo. Ing. Alberto Arce Tejada
Secretario General UMSA